

MEMORIA DE LABORES 2016



CONSEJO NACIONAL
DE CALIDAD
— EL SALVADOR —



Miembros de Consejo:

En la fotografía de izquierda a derecha:

De pie: Lic. Oscar Hernández, Lic. Mariano Irisarri, Ing. Roberto Argueta Quan, Ing. Claudia Estrada, Licda. Mariana Gómez, Ing. Yanira Colindres, Ing. Francisco Alarcón, Lic. Elmer Gómez, Licda. Gilma Molina, Lic. César González.

Sentados: Msc. Eufemia Aydee Rivera, Licda. Deysi Marquina, Ing. Roberto Edmundo Viera, Lic. Tharsis Salomón López (Presidente), Licda. Merlin Barrera, Lic. Hugo Flores, Dr. Eduardo Espinoza Fiallos, Ing. Mario Antonio Cerna

No presentes: Lic. Carlos Cáceres, Ing. Roberto Solórzano, Ing. Carlos Canjura, Lic. Francisco Castaneda, Lic. Orestes Ortiz, Dra. Violeta Menjívar, Lic. Gerson Martínez, Msc. Lina Pohl, Dr. Ángel Ibarra, Lic. José Napoleón Duarte, Licda. Yanci Urbina, Licda. Vilma Hernández de Calderón, Ing. Jorge Jimenez, Lic. José Luis Gonzalez, Ing. Ricardo Segovia.



Informe financiero

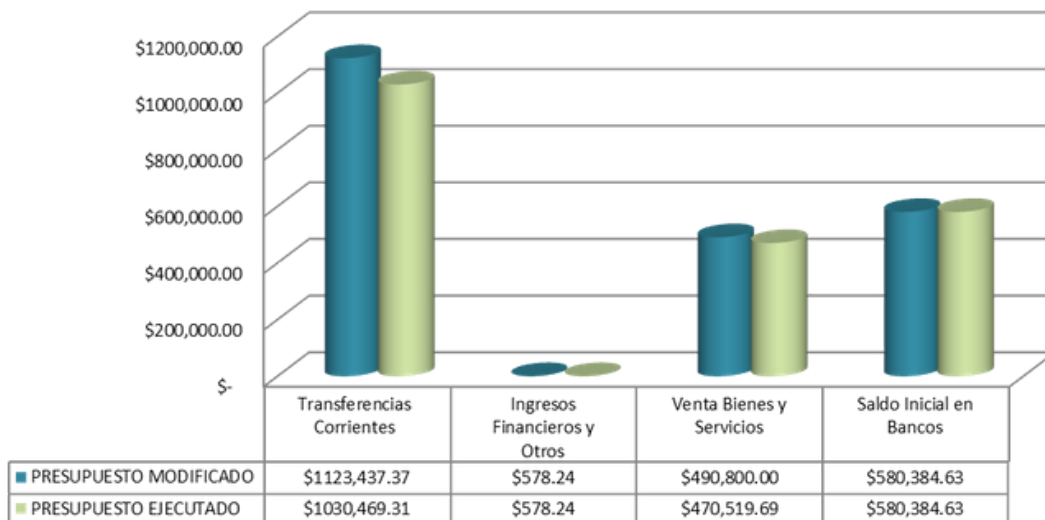


Ejecución presupuestaria 2016

- Ejecución presupuestaria de ingresos consolidado

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	ACUERDO No. 1001 DEL 15/07/2016	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% TOTAL PRESUPUESTO
16 Transferencias Corrientes	\$ 1402,240.00	\$ 59,943.00	\$ 218,859.63	\$ 1123,437.37	\$ 1030,469.31	\$ 92,968.06	91.72%
15 Ingresos Financieros y Otros	\$ -	\$ -	\$ 578.24	\$ 578.24	\$ 578.24	\$ -	100.00%
14 Venta Bienes y Servicios	\$ 490,800.00	\$ -	\$ -	\$ 490,800.00	\$ 470,519.69	\$ 20,280.31	95.87%
32 Saldo Inicial en Bancos	\$ 361,525.00	\$ 218,859.63	\$ -	\$ 580,384.63	\$ 580,384.63	\$ -	100.00%
TOTAL GENERAL	\$ 2254,565.00	\$ 278,802.63	\$ 219,437.87	\$ 2195,200.24	\$ 2081,951.87	\$ 113,248.37	94.84%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CONSOLIDADO ENERO - DICIEMBRE 2016

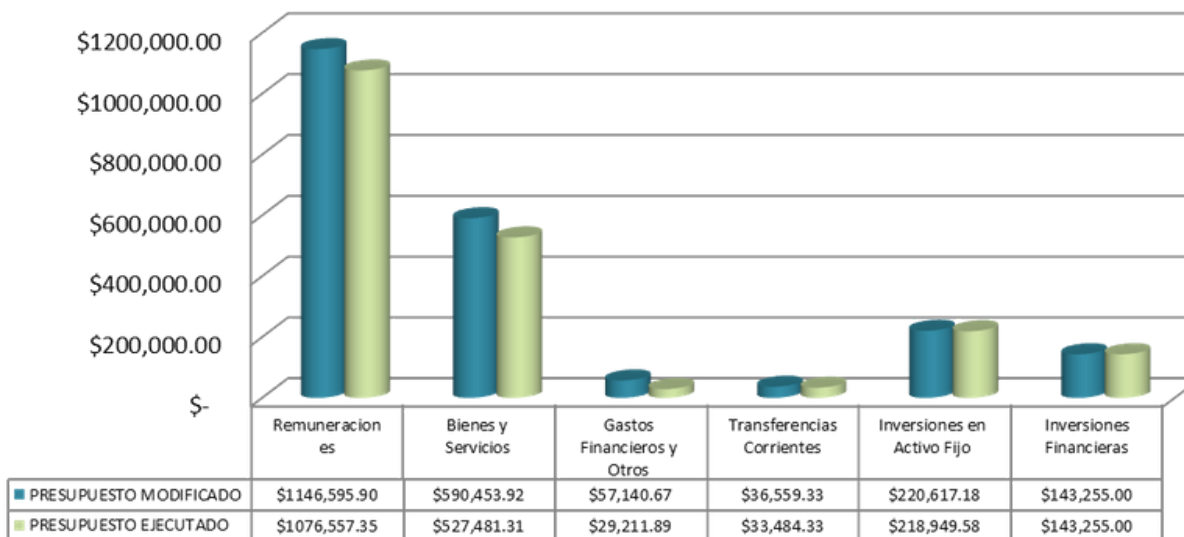




- Ejecución presupuestaria de egresos consolidado

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	ACUERDO No. 1001 DEL 15/07/2016	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DISPONIBLE	% TOTAL PRESUPUESTO
51 Remuneraciones	\$ 1209,685.00	\$ 155,235.26	\$ 63,089.10	\$ 1146,595.90	\$ 1076,557.35	\$ 70,038.55	93.89%
54 Bienes y Servicios	\$ 726,545.00	\$ 49,055.93	\$ (136,091.08)	\$ 590,453.92	\$ 527,481.31	\$ 62,972.61	89.33%
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 74,645.00	\$ 10,506.88	\$ (17,504.33)	\$ 57,140.67	\$ 29,211.89	\$ 27,928.78	51.12%
56 Transferencias Corrientes	\$ 60,025.00	\$ 4,061.56	\$ (23,465.67)	\$ 36,559.33	\$ 33,484.33	\$ 3,075.00	91.59%
61 Inversiones en Activo Fijo	\$ 183,665.00	\$ -	\$ 36,952.18	\$ 220,617.18	\$ 218,949.58	\$ 1,667.60	99.24%
63 Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ 143,255.00	\$ 143,255.00	\$ 143,255.00	\$ -	100.00%
TOTAL DONACIÓN	\$ 2254,565.00	\$ 218,859.63	\$ 66,235.20	\$ 2194,622.00	\$ 2028,939.46	\$ 165,682.54	92.45%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS CONSOLIDADO ENERO - DICIEMBRE 2016

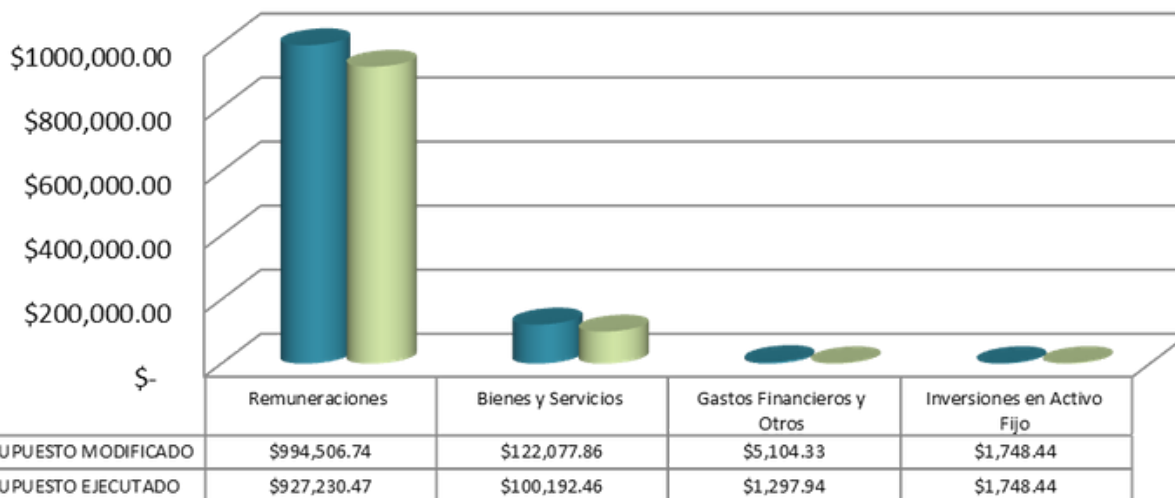




- Ejecución presupuestaria de egresos

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	ACUERDO No. 1001 DEL 15/07/2016	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DISPONIBLE	% TOTAL PRESUPUESTO
FONDOS GOES							
51 Remuneraciones	\$ 1209,685.00	\$ 155,235.26	\$ 59,943.00	\$ 994,506.74	\$ 927,230.47	\$ 67,276.27	93.24%
54 Bienes y Servicios	\$ 171,960.00	\$ 49,055.93	\$ 826.21	\$ 122,077.86	\$ 100,192.46	\$ 21,885.40	82.07%
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 16,585.00	\$ 10,506.88	\$ 973.79	\$ 5,104.33	\$ 1,297.94	\$ 3,806.39	25.43%
61 Inversiones en Activo Fijo	\$ 4,010.00	\$ 4,061.56	\$ (1,800.00)	\$ 1,748.44	\$ 1,748.44	\$ -	100.00%
TOTAL GOES	\$ 1402,240.00	\$ 218,859.63	\$ 59,943.00	\$ 1123,437.37	\$ 1030,469.31	\$ 92,968.06	91.72%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS CNC FONDOS GOES ENERO - DICIEMBRE 2016

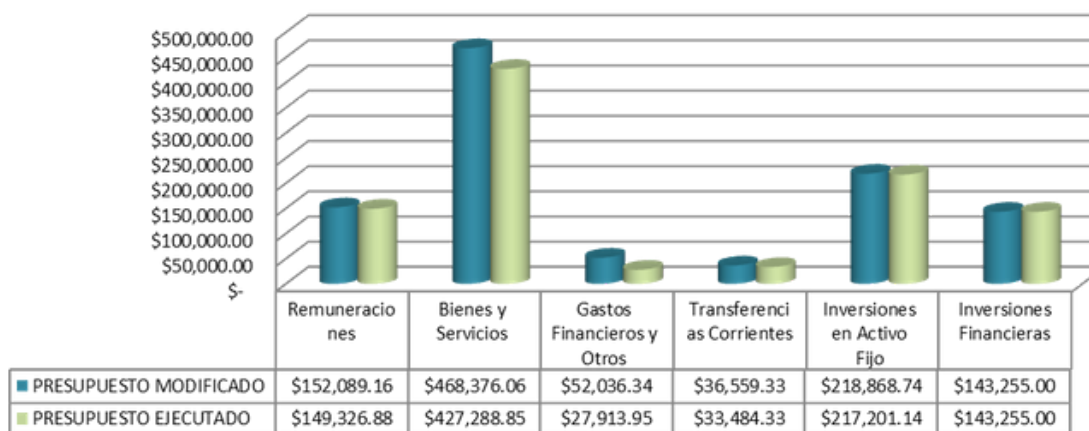




- Ejecución presupuestaria de egresos

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	ACUERDO No. 1001 DEL 15/07/2016	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DISPONIBLE	% TOTAL PRESUPUESTO
RECURSOS PROPIOS							
51 Remuneraciones	\$ -	\$ 155,235.26	\$ 3,146.10	\$ 152,089.16	\$ 149,326.88	\$ 2,762.28	98.18%
54 Bienes y Servicios	\$ 554,585.00	\$ 49,055.93	\$ 135,264.87	\$ 468,376.06	\$ 427,288.85	\$ 41,087.21	91.23%
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 58,060.00	\$ 10,506.88	\$ 16,530.54	\$ 52,036.34	\$ 27,913.95	\$ 24,122.39	53.64%
56 Transferencias Corrientes	\$ 60,025.00	\$ -	\$ 23,465.67	\$ 36,559.33	\$ 33,484.33	\$ 3,075.00	91.59%
61 Inversiones en Activo Fijo	\$ 179,655.00	\$ 4,061.56	\$ (35,152.18)	\$ 218,868.74	\$ 217,201.14	\$ 1,667.60	99.24%
63 Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ (143,255.00)	\$ 143,255.00	\$ 143,255.00	\$ -	100.00%
TOTAL RECURSOS PROPIOS	\$ 852,325.00	\$ 218,859.63	\$ -	\$ 1071,184.63	\$ 998,470.15	\$ 72,714.48	93.21%
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 2254,565.00	\$ -	\$ 59,943.00	\$ 2194,622.00	\$ 2028,939.46	\$ 165,682.54	92.45%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS CNC-RECURSOS PROPIOS ENERO - DICIEMBRE 2016





ACTIVIDADES 2016



Organismo Salvadoreño de Normalización



ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN



Firma de Convenio del Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN) y el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP)

El Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN) y el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP), firmaron un convenio de cooperación entre ambas instituciones.

El principal objetivo de este acuerdo es establecer las bases de una cooperación recíproca que permita la coordinación de actividades de interés común entre CSSP y el OSN, mediante proyectos y actividades conjuntas, el intercambio de experiencias y conocimientos y la capacitación, que resulten de interés para ambas instituciones.

Ambas instituciones se comprometen a colaborar mutuamente en la discusión, formulación y aplicación de normas técnicas relacionadas con el campo de la salud, algo que garantiza que los medicamentos e insumos médicos, que se utilizan en El Salvador, cumplirán con estándares de calidad reconocidos a nivel internacional.



Primer Diplomado de Buenas Prácticas en Laboratorio Clínico

En el marco de del convenio de cooperación firmado entre el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN) y el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP), se desarrolló el Primer Diplomado de Buenas Prácticas en Laboratorio Clínico, dirigido a profesionales en el ejercicio de Laboratorio Clínico, regentes de Laboratorios Clínicos autorizados y otros interesados en adquirir estos conocimientos y tiene como objetivo promover el aprendizaje y la innovación en esta materia, que permita generar competencias en los profesionales de Laboratorio Clínico para el desarrollo cotidiano de las actividades analíticas en el procesamiento de las pruebas, implantando mejoras en los procesos y una cultura de la calidad, basada en normas técnicas. Se dieron a conocer las diferentes normas de la salud a profesionales de todo el país, de los diferentes laboratorios públicos y privados que participaron.



FORMACIÓN EN COMPRAS INSTITUCIONALES BASADAS EN NORMAS TÉCNICAS

En el marco del cumplimiento del plan estratégico del Organismo Salvadoreño de Normalización y la Política de Calidad, con la cual se insta a la adquisición de bienes y servicios en las compras públicas y cumpliendo con criterios de calidad, se desarrollaron jornadas de formación a entidades del gobierno, que permitan alcanzar dicho objetivo nacional.

Dichas jornadas de formación, fueron impartidas por la Ing. Yanira Colindres, Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de Normalización, OSN, el Ing. Daniel Massó y el Ing. Leopoldo Colombo, ambos, expertos internacionales del Programa Regional de Apoyo a la Calidad y a la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Centroamérica, PRACAMS, las cuales fueron dirigidas al personal de la Unidad de Adquisición y Compras Institucionales (UACI) del Ministerio de Salud (MINSAL); personal de la Unidad de Adquisición y Compras Institucionales (UACI) del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y personal Administrativo del Consejo Nacional de Calidad (CNC).

El objetivo principal de estas actividades, fue fortalecer las competencias del personal, ya que mediante el uso de normas técnicas pueden ser más eficientes los procesos de compras.



PERSONAL DE LA UNIDAD DE ADQUISICIÓN Y COMPRAS INSTITUCIONALES (UACI), MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)



PERSONAL DE LA UNIDAD DE ADQUISICIÓN Y COMPRAS INSTITUCIONALES (UACI) MINISTERIO DE SALUD (MINSAL)



PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD (CNC)



Normalización Internacional

El Organismo Salvadoreño de Normalización en el marco del cumplimiento de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, representa al país como miembro de organizaciones internacionales de normalización. Como parte de esta atribución, realiza la tarea junto a los Comités Espejo Nacionales, de revisar los documentos normativos que se encuentran en etapa de discusión en ISO, emitiendo una opinión de país. Estos Comités Espejo Nacionales, están compuestos por representantes de los sectores de las partes interesadas, en el tema normativo.

Entre los Comités Espejo Nacionales que están desarrollando la tarea se mencionan:

ISO/CASCO. Committee on conformity assessment	
CD2 ISO/IEC 17025	General requirements for the competence of testing and calibration laboratories
ISO/IEC DIS 17025	
ISO/IEC DIS 17011 (Ed. 2).	Conformity assessment. Requirements for accreditation bodies accrediting conformity assessment bodies.
ISO/IEC TS 17023:2013.	Conformity assessment. Guidelines for determining the duration of management systems certification audits.
ISO TC/176. Quality management and quality assurance.	
ISO/CD 10006.	Quality management systems. Guidelines for quality management in projects
ISO/CD 10005.	Quality management systems. Guidelines for quality plans
ISO/CD 9004	Managing for the sustained success of an organization. A quality management approach.
ISO/TC 212. Clinical laboratory testing and in vitro diagnostic test systems	
ISO/NP TS 22367	Medical laboratories. Reduction of error through risk management and continual improvement
ISO/TC 207 Environmental management	
ISO/DIS 14026	Environmental labels and declarations -- Principles, requirements and guidelines for communication of footprint information



Comité Espejo Nacional. ISO/TC 212. Clinical laboratory testing and in vitro diagnostic test systems

Comité Espejo Nacional. ISO TC/176. Quality management and quality assurance.



Comité Espejo Nacional. ISO/TC 207 Environmental management

Comité Espejo Nacional. ISO/CASCO. Committee on conformity assessment





Asimismo, El Salvador forma parte del Comité ISO/STTF- Spanish Translation Task Force, responsable de la traducción de Normas Internacionales ISO. Para ello, se participó en los grupos de trabajo de traducción al español de dependientes del ISO/TC 176 "Gestión y aseguramiento de la calidad", ISO/TC 207 "Gestión ambiental" e ISO/CASCO "Evaluación de la conformidad".

Entre las normas técnicas en las que se ha participado para su traducción del inglés al español, se señalan:

ISO TC 176/STTF

ISO/PRF TS 9002

Sistema de gestión de calidad. Guía para la aplicación de ISO 9001:2015

ISO CASCO/STTF

ISO/IEC DIS 17011

Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos de acreditación que realizan la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad

ISO/IEC TR 17026:2015

Evaluación de la conformidad Ejemplo de un esquema de certificación para productos tangibles

ISO 17034

Requisitos generales para la competencia de los productores de materiales de referencia

ISO TC 207/STTF

ISO 14021:2016

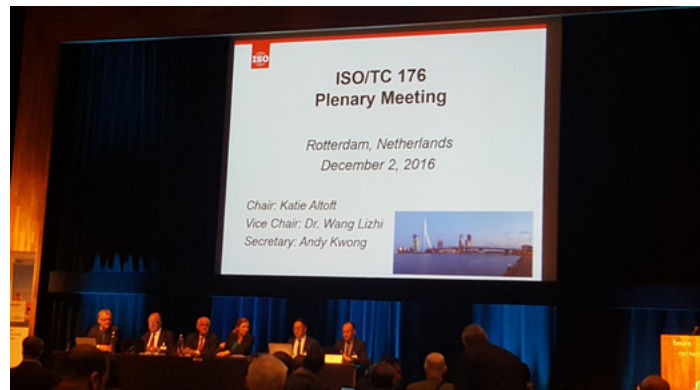
Etiquetas y declaraciones ambientales. Autodeclaraciones ambientales



Participación de El Salvador en Comité ISO/STTF- Spanish Translation Task Force



Participación de El Salvador en Comité ISO/STTF- Spanish Translation Task Force



EL ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN, FORTALECE LAZOS DE COOPERACIÓN CON LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

Dada la estrecha alianza en el marco de trabajo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor, entre la Defensoría del Consumidor y el Organismo Salvadoreño de Normalización, el OSN hizo entrega el pasado mes de noviembre, de dos inventarios de las Normas Técnicas Salvadoreñas del área de alimentos, emitidas a la fecha, siendo un total de 293, para el apoyo institucional de la Defensoría del Consumidor, como vigilante de los derechos de los consumidores.



EL ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN, OSN, CONTRIBUYE A DIFUNDIR LA CULTURA DE CALIDAD Y USO DE NORMAS TÉCNICAS A JUNTAS DE VIGILANCIA

En el marco del convenio interinstitucional, el Organismo Salvadoreño de Normalización, OSN, desarrolló jornadas de formación sobre normalización y las Normas Técnicas Salvadoreñas del sector Salud, a las siete Juntas de Vigilancia del Consejo Superior de Salud Pública, CSSP. En dichas jornadas, se hizo entrega de diecinueve Normas Técnicas Salvadoreñas del sector salud a cada Junta de Vigilancia.



En Entrega de Normas Técnicas Salvadoreñas a Junta de Vigilancia de la Profesión Médica (JVPM)



Entrega de Normas Técnicas Salvadoreñas a Junta de Vigilancia de la Profesión de Laboratorio Clínico (JVPLC)



Entrega de Normas Técnicas Salvadoreñas a Junta de Vigilancia de la Profesión Químico Farmacéutica (JVPQF)



Entrega de Normas Técnicas Salvadoreñas a Junta de Vigilancia de la Profesión en Psicología (JVPP)



Entrega de Normas Técnicas Salvadoreñas a Junta de Vigilancia de la Profesión Médico Veterinaria (JVPMV)



Entrega de Normas Técnicas Salvadoreñas a Junta de Vigilancia de la Profesión Odontológica (JVPO)



PARTICIPACIÓN DE EL ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN EN COMITÉS TÉCNICOS REGIONALES DE COPANT

Desde el año 2012, el Organismo Salvadoreño de Normalización, como miembro activo de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT) y de la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI), más conocida por sus siglas en inglés: IEC (International Electrotechnical Commission), adquirió los compromisos de Participar en las reuniones de COPANT CT 151 – Electrotecnia y Redes Inteligentes y del CT 152 – Eficiencia Energética y Energías Renovables; por lo cual, mantiene una participación activa dentro de los grupos de trabajo específicos de los comités de COPANT y de IEC, con el objetivo de obtener el conocimiento técnico el cual permite fácilmente poder identificar y tener en cuenta las desviaciones técnicas que poseen los países participantes con respecto a nuestro país, al momento de realizar la evaluación de la conformidad.

Actualmente se participa en dos grupos de trabajo (comunicación vía Webex) en los cuales se están revisando la norma IEC 1710 Aparatos Electrodomésticos y similares. Seguridad y la IEC 603335-2-40 Bombas de calor, acondicionadores de aire y deshumidificador, en conjunto con Brasil, Argentina y México.

También se emite opinión técnica u observaciones a los documentos normativos que se elaboran en comités de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas y de la Comisión Electrotécnica Internacional relacionados a la eficiencia energética de los equipos y productos; y, se comparte información y puntos de vista entre los Comités Nacionales de la IEC de América.

Asimismo, se ha participado en el Foro de los Comités Nacionales de IEC de las Américas (FINCA), en donde se realizó una Presentación del trabajo del Comité Nacional al foro, basado en la adopción de normativas IEC para ser empleadas en El Salvador y de las proyecciones normativas que tenemos como país en el área de electrotecnia.





**EL ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN
TRABAJANDO EN CONJUNTO CON LA
COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**



El Organismo Salvadoreño de Normalización, OSN, junto a la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), realizan esfuerzos conjuntos, estrechando lazos de cooperación para fomentar la cultura de calidad en beneficio de emprendedores, micro y pequeños empresarios de nuestro país.



NORMAS EN DISCUSIÓN



ANTS 35.105.01:17 Tecnología de la información. Accesibilidad. Comunicaciones. Requisitos para contenidos en la web.



ANTS 29.63.30:17 Alambres y cables termoestables aislados.



ANTS 11.37.05:17 Instalaciones de gases médicos.



ANTS 01.40.07:17/ ANTS ISO 2789:2013 Información y documentación. Estadísticas internacionales de bibliotecas.



ANTS 03.44.01:17 Norma de Calidad Turística de Servicios e Instalaciones para pequeños y medianos hoteles, hostales y apartahoteles.



ANTS 35.68.04:17/ ANTS ISO/IEC 27000:2016 Tecnología de la Información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información. Descripción general y vocabulario.



NORMAS EN CONSULTA PÚBLICA



ANTS 29.63.29:17 Alambres y Cables termoplásticos aislados.



ANTS 23.33.14:17 Especificación estándar para sistemas plásticos de distribución de agua caliente y fría de polivinilo de cloruro clorado (CPVC).



AGTS 17.08.01:17 Guía para la calibración de instrumentos para pesar



ANTS 13.17.18:17 / ANTS 11228-1 Ergonomía. Manipulación manual. Parte 1. Levantamiento y transporte.



ANTS 35.68.16:17/ANTS ISO/IEC/IEEE 29119-2:2013 Software e ingeniería de sistemas. Pruebas de software. Parte 2: Procesos de prueba.



NORMAS PARA APROBACIÓN



PNTS 13.109.01:17/ PNTS ISO 20121:2012 Sistemas de gestión de sostenibilidad de eventos. Requisitos con orientación para su uso.



PNTS 23.33.13:17 Accesorios patrón DWV.



PNTS 03.79.03:17/ PNTS ISO/IEC 31010:2009 Gestión del Riesgo. Técnicas de evaluación de riesgos.



PNTS 67.62.01:17 Mostaza.



PNTS 13.17.14:17 Seguridad. Respiradores purificadores de aire de cartuchos químicos. Especificaciones y métodos de prueba.



NTS 13.17.17:17 Plaguicidas. Medidas de higiene y seguridad ocupacional.



NTS 13.17.15:17 Seguridad y salud ocupacional. Guía para la selección y el uso de equipos de protección respiratoria.



PNTS 03.101.01:17 Turismo. Spa. Requisitos para la prestación del servicio.

PTS 03.103.01:17 Turismo médico. Prestadores de servicios médicos. Requisitos generales.



Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica



OSARTEC

Organismo Salvadoreño
de Reglamentación Técnica



BUENAS PRÁCTICAS DE REGLAMENTACION TÉCNICA Y MEJORA REGULATORIA

Doce (12) PROCESOS de Consultas Públicas de Reglamentos Técnicos celebrados con sector público, privado, académico y consumidores:



1. RTS 13.04.03:14 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. REQUISITOS SANITARIOS PARA EL PERMISO DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (Publicación en periódico el 22 de junio de 2016)



2. RTCA 67.06.74:16 PRODUCTOS AGROPECUARIOS ORGÁNICOS. REQUISITOS PARA LA PRODUCCIÓN, EL PROCESAMIENTO, LA COMERCIALIZACIÓN, LA CERTIFICACIÓN Y EL ETIQUETADO. (Publicación en periódico el 19 de agosto de 2016).

3. RTS 75.01.01:16 HIDROCARBUROS. GAS NATURAL. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD. (Publicación en periódico el 16 de septiembre de 2016).



4. RTS 13.02.01:14 AGUA. AGUA DE CONSUMO HUMANO. REQUISITOS DE CALIDAD E INOCUIDAD. (Publicación en periódico el 24 de octubre de 2016)

5. RTS 11.02.01:16 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. MEDICAMENTOS DE USO HUMANO. BIOEQUIVALENCIA E INTERCAMBIABILIDAD (Primera actualización). (Publicación en periódico el lunes 21 de noviembre 2016).



6. RTS 97.01.01:15 EFICIENCIA ENERGÉTICA. REFRIGERADORES Y CONGELADORES ELECTRODOMÉSTICOS. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO. (Publicación en periódico el lunes 05 de diciembre 2016).



7. RTS 97.02.01:15 EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN COMERCIAL AUTOCONTENIDOS. LÍMITES MÁXIMOS DE CONSUMO DE ENERGÍA, MÉTODOS DE ENSAYO Y ETIQUETADO. (Publicación en periódico el lunes 05 de diciembre 2016).
8. RTS 23.01.01:15 EFICIENCIA ENERGÉTICA. ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL, PAQUETE O DIVIDIDO. LÍMITES Y MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO. (Publicación en periódico el lunes 12 de diciembre 2016).
9. RTS 23.01.02:15 EFICIENCIA ENERGÉTICA. ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CUARTO. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO. (Publicación en periódico el lunes 12 de diciembre 2016).
10. RTS 23.01.03:15 EFICIENCIA ENERGÉTICA. ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO DIVIDIDO, DESCARGA LIBRE Y SIN CONDUCTOS DE AIRE. LÍMITES, MÉTODO DE PRUEBA Y ETIQUETADO. (Publicación en periódico el lunes 12 de diciembre 2016).
11. RTS 29.01.01:15 EFICIENCIA ENERGÉTICA. MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, TRIFÁSICOS, DE INDUCCIÓN, TIPO JAULA DE ARDILLA, EN POTENCIA NOMINAL DE 0,746 A 373 kW. LÍMITES, MÉTODO DE PRUEBA Y ETIQUETADO. (Publicación en periódico lunes 19 de diciembre 2016).
12. RTS PRODUCTOS AVICOLAS. FAENADO E INSPECCION. (Publicación en periódico lunes 19 de diciembre 2016).



1. Resolución 379-2016 (COMIECO LXXVIII) Modificación parcial del Anexo I (Normativo) "Aditivos cuyo uso se Permite en Condiciones Especificadas para cierta Categoría de Alimentos o Determinados Productos Alimenticios" y el Anexo II (Normativo) "Aditivos Permitidos por Categoría de Alimentos o por Alimentos Individuales", ambos del RTCA 67.04.54:10 Alimentos y Bebidas Procesadas. Aditivos Alimentarios. Fecha: 24 de noviembre 2016.



2. RTS 11.02.02:16 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO. FARMACOVIGILANCIA. Publicado en Diario Oficial N° 192, TOMO 413, en fecha 17 de octubre de 2016.



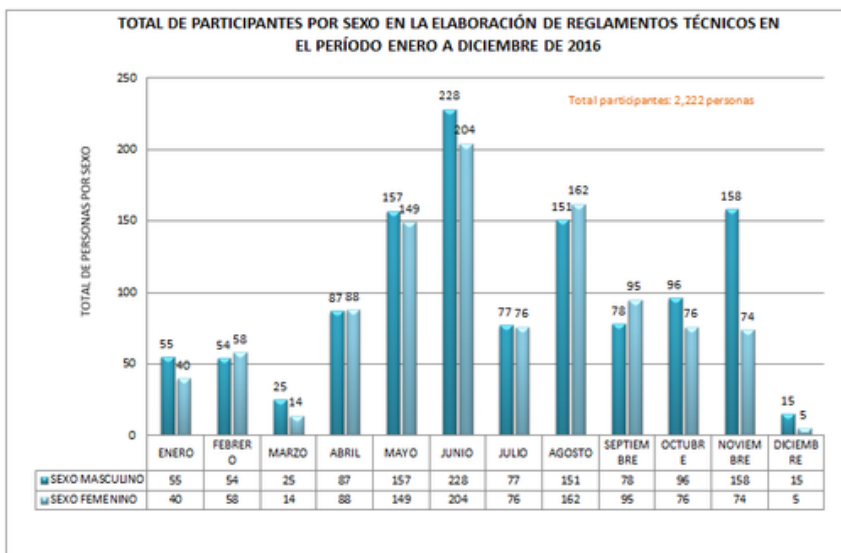
3. RTCA - ACUERDO No. 01 - 2016 (COMIECO LXXVII) Guía para la interpretación del RTCA 67.01.07:10 Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados (preenvasados). Publicado en Diario Oficial N°179 TOMO 412, en fecha 28 de septiembre de 2016.



4. RTCA – RESOLUCION No. 374-2015 (COMIECO LXXIV) por medio de la cual se modifica por sustitución total, el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.54:09 Fertilizantes y Enmiendas de Uso Agrícola. Se deroga la Resolución No. 314-2013 (COMIECO – EX) de fecha 05 de julio 2013. Publicado en Diario Oficial No. 10 Tomo 410, de fecha 15 de enero 2016.



Dos mil doscientas veintidós (2,222) personas beneficiarias del sector productivo, representantes de gremiales, proveedores, distribuidores, sector público y académico, participaron en los Comités Nacionales para la elaboración de Reglamentos Técnicos.



Sexo Femenino
47%



Sexo Masculino
53%



TOTAL DE PARTICIPANTES POR SEXO EN LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS EN EL PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2016



ARMONIZACIÓN DE NORMATIVA SOBRE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS CON LINEAMIENTOS INTERNACIONALES DEL CODEX ALIMENTARIUS

Veinte (20) Posiciones de país remitidas al Codex Alimentarius, como producto del análisis y el proceso participativo con todos los sectores (público, privado, académico, consumidor y científico) en los siguientes temas:

1. Resolución 379-2016 (COMIECO LXXVIII) Modificación parcial del Anexo I (Normativo) "Aditivos cuyo uso se Permite en Condiciones Especificadas para cierta Categoría de Alimentos o Determinados Productos Alimenticios" y el Anexo II (Normativo) "Aditivos Permitidos por Categoría de Alimentos o por Alimentos Individuales", ambos del RTCA 67.04.54:10 Alimentos y Bebidas Procesadas. Aditivos Alimentarios. Fecha: 24 de noviembre 2016.

2. RTS 11.02.02:16 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO. FARMACOVIGILANCIA. Publicado en Diario Oficial N° 192, TOMO 413, en fecha 17 de octubre de 2016.

3. RTCA - ACUERDO No. 01 - 2016 (COMIECO LXXVII) Guía para la interpretación del RTCA 67.01.07:10 Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados (preevasados). Publicado en Diario Oficial N°179 TOMO 412, en fecha 28 de septiembre de 2016.

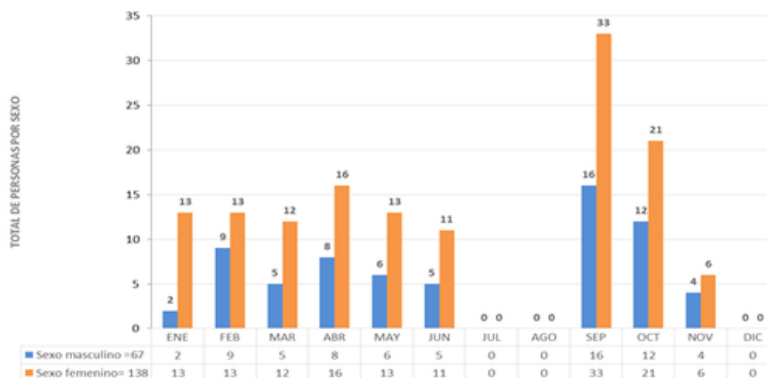
4. RTCA – RESOLUCION No. 374-2015 (COMIECO LXXIV) por medio de la cual se modifica por sustitución total, el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.54:09 Fertilizantes y Enmiendas de Uso Agrícola. Se deroga la Resolución No. 314-2013 (COMIECO – EX) de fecha 05 de julio 2013. Publicado en Diario Oficial No. 10 Tomo 410, de fecha 15 de enero 2016.



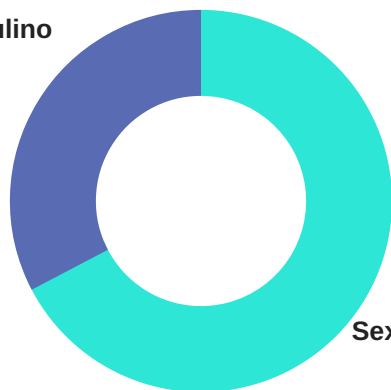


Doscientas cinco (205) personas beneficiarias del sector productivo, representantes de gremiales, proveedores, distribuidores, sector público y académico, participaron en los Comités Espejo para la elaboración y envío de Posiciones país a la Organización del Codex Alimentarius.

TOTAL DE PARTICIPANTES POR SEXO EN LA ELABORACIÓN DE POSICIONES DE PAÍS REMITIDAS AL CODEX ALIMENTARIUS EN EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016



Sexo Masculino
33%



Sexo Femenino
67%

TOTAL DE PARTICIPANTES POR SEXO EN LA ELABORACIÓN DE POSICIONES PAÍS REMITIDAS AL CODEX ALIMENTARIUS EN EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016

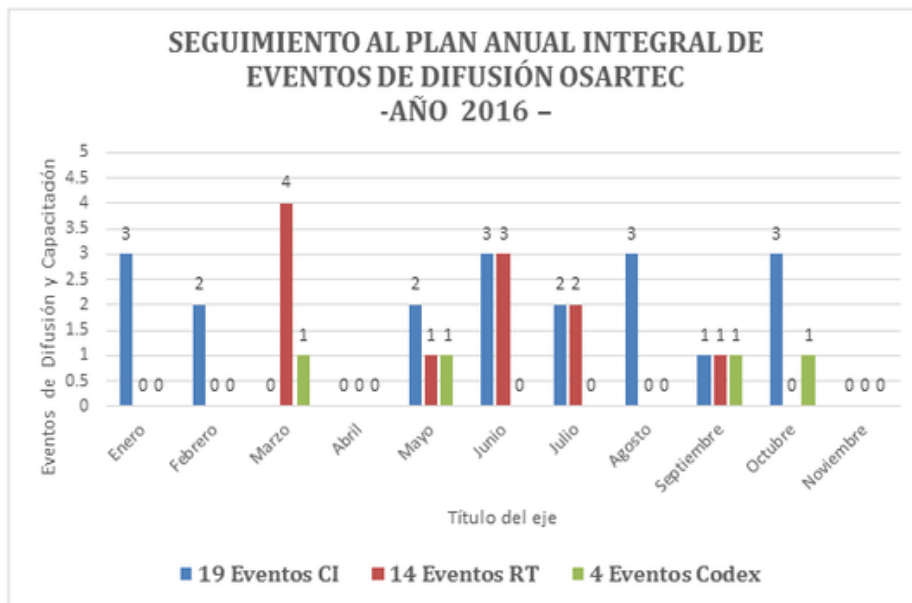


CAPACITACIONES: APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA CALIDAD

Treinta y siete (37) Capacitaciones dirigidas a los sectores productivos con el objetivo de fortalecer conocimientos y apoyar la implementación de Reglamentos Técnicos vigentes, en los siguientes temas:

- Capacitación de Reglamentos Técnicos Centroamericanos de Etiquetados de Alimentos Pre envasados: Etiquetado General y Etiquetado Nutricional.
- Capacitación RTCA 67.01.33:06 Industria de Alimentos y Bebidas. Buenas Prácticas de Manufactura. Principios Generales.
- Taller Factores de la Calidad del Cacao para el procesamiento artesanal e Industrial. Normas Codex para el Cacao y Productos de cacao.
- Implementación de la Guía de Buenas Prácticas de Reglamentación Técnica.
- Foro: "Análisis estratégico del Marco Legal de Medicamentos en El Salvador".
- Capacitación sobre Reglamentación Técnica. Evaluación de la Conformidad.
- Capacitación sobre Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas.





CUARTO CONGRESO NACIONAL OSARTEC PUNTO DE CONTACTO CODEX

Se realizó por cuarto año consecutivo el 4to. Congreso Nacional OSARTEC –Punto de Contacto CODEX ALIMENTARIUS: “Inocuidad y Tecnología de Alimentos”, celebrado los días 29 y 30 de noviembre del año 2016, con el cual se logró capacitar a 300 (trescientas) personas sobre la normativa del Codex Alimentarius.





El Codex Alimentarius es el referente ante la Organización Mundial del Comercio – OMC- en el tema de los Obstáculos Técnicos al Comercio –OTC- y las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias – MSF. En los Acuerdos OTC y MSF se reconoce la importancia de la armonización internacional de las normas para reducir al mínimo o eliminar el riesgo de que las normas sanitarias y fitosanitarias y otras normas técnicas se conviertan en obstáculos al comercio.



El Codex Alimentarius, se ha convertido en un punto de referencia mundial para los consumidores, los productores y elaboradores de alimentos, los organismos nacionales de control de los alimentos y el comercio alimentario internacional.

A partir del año 2013, el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica en calidad de Punto de Contacto Codex Alimentarius- El Salvador, desarrolla un Congreso Nacional, donde se presentan conferencias relacionadas con la inocuidad alimentaria.



Organismo Salvadoreño de Acreditación



ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN



DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CURSOS ABIERTOS 2016



El programa de cursos abiertos del Organismo Salvadoreño de Acreditación tiene como objetivo principal fortalecer a los OEC mediante la generación de conocimientos del talento humano con el que cuenta.

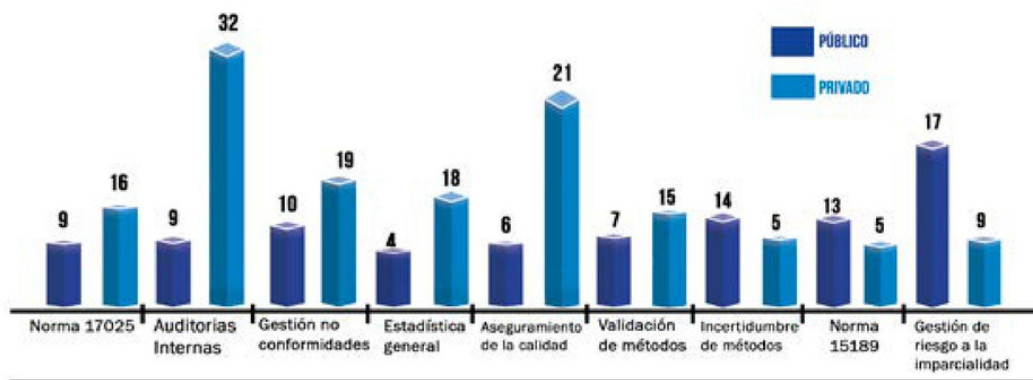
Con la ejecución del 100% de los temas planificados para el 2016, el OSA contribuye nuevamente al desarrollo de las competencias técnicas de la infraestructura de evaluación de la conformidad pública y privada; a la vez confirma el interés de generar en El Salvador una cultura de calidad que contribuya al desarrollo del país.

Los principales temas desarrollados dentro del programa de curso 2016 fueron los siguientes:

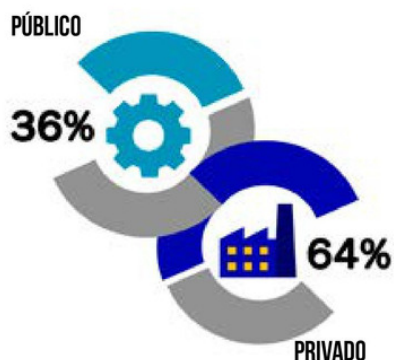
- 1 Norma ISO/ IEC 17025: 2005 Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración.
- 2 Auditorías Internas, estudio y aplicación de la norma ISO 19011: 2011.
- 3 Gestión de No Conformidades.
- 4 Estadística Aplicada a la validación de Métodos.
- 5 Validación de Métodos.
- 6 Aseguramiento de la Calidad.
- 7 Incertidumbre de Métodos.
- 8 Norma 15189, Requisitos de calidad y competencia.
- 9 Gestión de riesgo a la imparcialidad.



DETALLE DE NÚMERO DE PARTICIPANTES POR CURSO



PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR SECTORES EN CURSOS ABIERTOS



TOTAL DE PARTICIPANTES POR GÉNERO



SATISFACCIÓN CURSOS ABIERTOS



Los cursos abiertos del OSA contaron con un nivel de aceptación y aprobación por parte de los participantes de 4.5 en una escala del 1-5. (Equivalente a 9)



CURSOS DE FORMACIÓN PARA EVALUADORES

Los evaluadores son parte esencial del trabajo que realiza el OSA ya que son los encargados de realizar las evaluaciones a los Organismos Evaluadores de la Conformidad. Para realizar dicha actividad los evaluadores deben mantener y fortalecer sus competencias en los criterios técnicos de las normativas internacionales de acreditación y las establecidas por el OSA.

En 2016 el OSA desarrolló una serie de difusiones con el objetivo de fortalecer la competencia del padrón de evaluadores, entre los temas que se impartieron el presente año se encuentran:

- Taller para evaluadores de organismos de inspección eléctricos.
- Formación para evaluadores OSA y miembros de la comisión de acreditación.
- Capacitación sobre norma 17020: Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección.
- Capacitación norma 17025:2005. requisitos para la acreditación de laboratorios de ensayo y calibración.





JORNADAS DE DIFUSIÓN PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Consientes de la importancia que tiene la acreditación a nivel global como herramienta de apertura a nuevos mercados, el Organismo Salvadoreño de Acreditación desarrolla anualmente jornadas de difusión en las cuales se tiene como objetivo principal dar a conocer los requisitos, la importancia, los beneficios y las etapas del proceso de acreditación, así como también sobre normativas internacionales relacionadas a los diferentes esquemas de acreditación. En el 2016, el OSA tuvo la oportunidad de dar a conocer los siguientes temas:

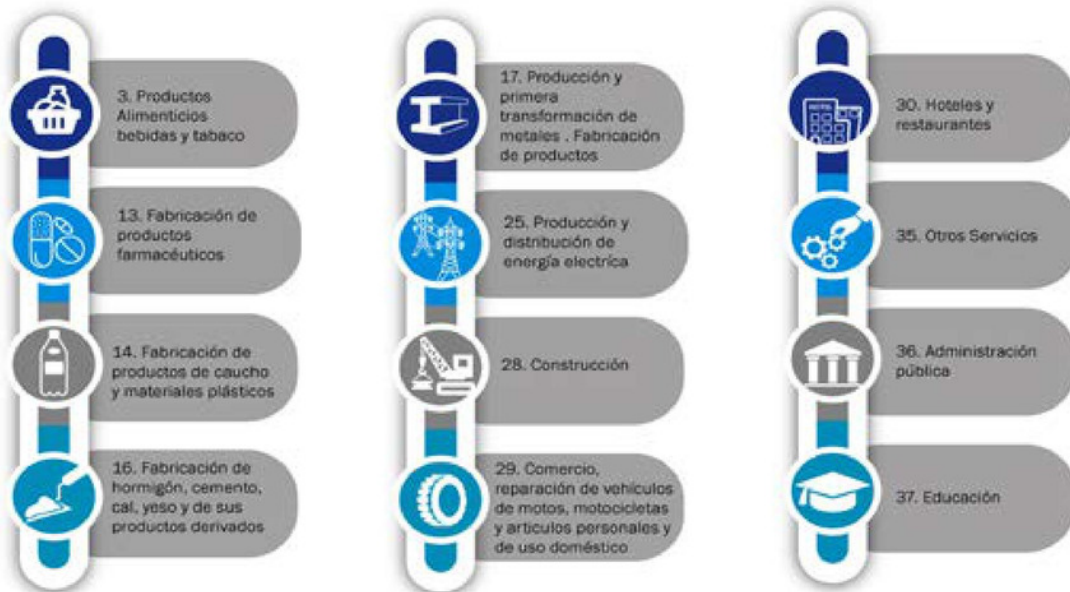
- Taller norma ISO IEC 17043:2010.
- Difusión sobre certificación de competencias.
- Norma ISO/IEC 17025: 2005 Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración.
- Capacitación sobre Legislación Europea (en el marco de PRACAMS).
- Difusión Técnica de la Norma ISO/IEC 17020:2012.
- Día de la acreditación.
- Capacitación sobre la Norma ISO/TS 22003 y FSSC 22000.
- Seguimiento del proceso de Acreditación a Laboratorios Autorizados.
- Capacitación práctica en el Sistema de Gestión de Calidad conforme a los requisitos normativos de ISO/IEC 17011 y otros aplicables.
- Seguimiento al fortalecimiento de proveedores de ensayos de Aptitud 17043
- Difusión sobre Sistema Nacional de la Calidad en la maestría en Gestión de Calidad de la Universidad Don Bosco.
- Planificación del Sistema de Gestión (Convenio MOP- OSA)
- Jornada de actualización sobre normas ISO 9001:2015 e ISO IEC 17021 - 1:2015.
- Validación/ Verificación de métodos en el área clínica.
- Capacitación sobre validación, estimación de incertidumbre de la medición y aseguramiento de calidad para laboratorios de ensayo de suelos y materiales de construcción.
- Difusión Técnica de la Norma ISO/IEC 17024:2012.
- Curso sobre homogeneidad y estabilidad de ensayos de interlaboratorios.
- Capacitación Estudios de Interlaboratorio/ Ensayos de Aptitud.
- Difusión de cambios del sistema de gestión OSA.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN

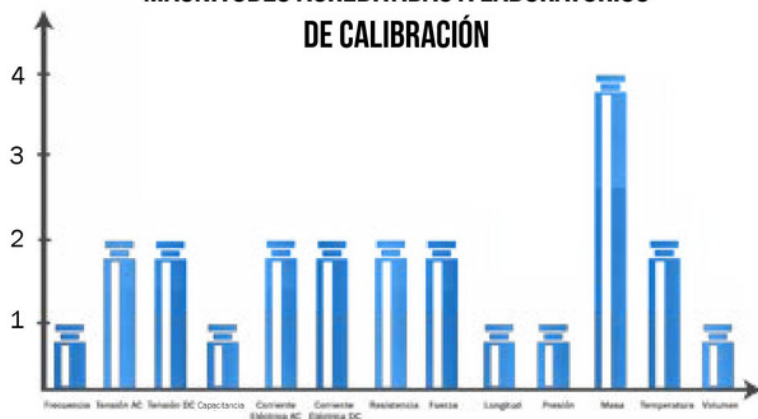




SECTORES EN LOS QUE OPERAN LOS ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN ACREDITADAS POR EL OSA



MAGNITUDES ACREDITADAS A LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN

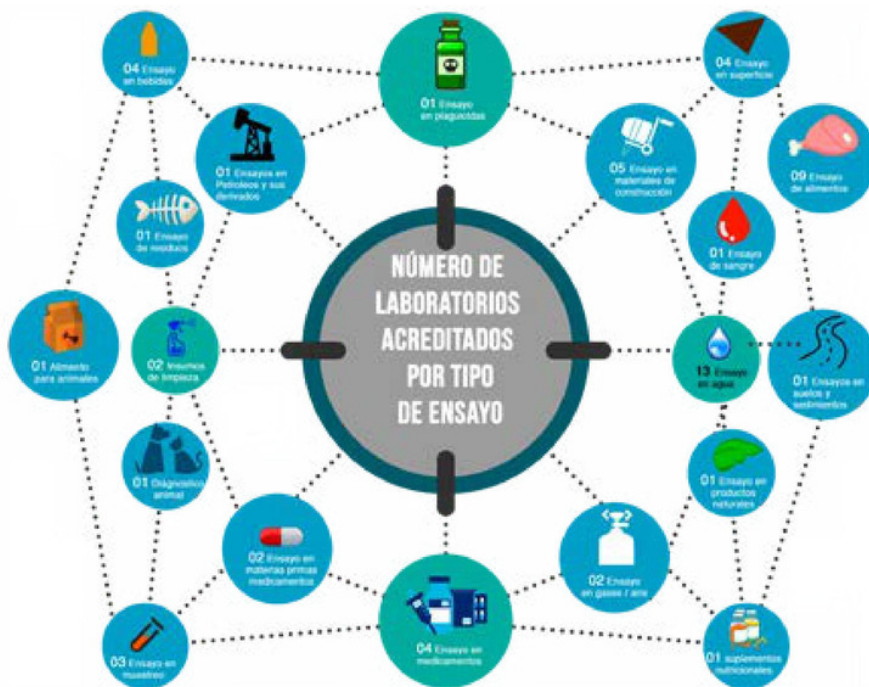


TIPO DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN ACREDITADAS





NÚMERO DE LABORATORIOS ACREDITADOS POR TIPO DE ENSAYO



MATRIZ DE ENSAYOS ACREDITADOS POR EL OSA





INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD ACREDITADA 2016



NÚMERO DE NUEVOS OEC ACREDITADOS



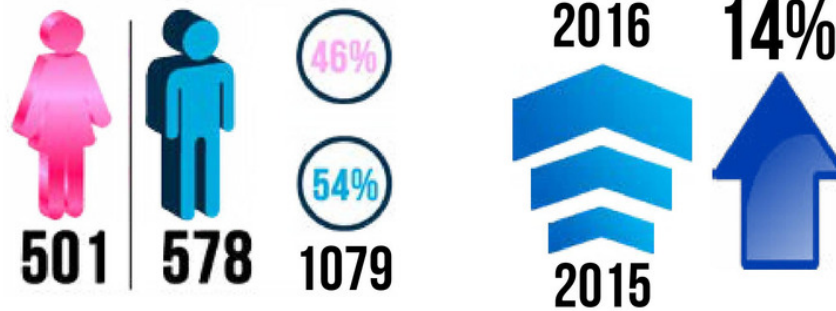
TENDENCIA DE COMPORTAMIENTO DE LOS ORGANISMO EVALUADORES DE LA CONFORMIDAD



*Laboratorio de HARISA
Laboratorio ICDE



NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS DIFUSIONES Y CURSOS DESARROLLADOS POR EL OSA



Se aumentó un 14% en relación al año 2015 el número de participantes en difusiones y eventos desarrollados por el Organismo Salvadoreño de Acreditación.



ENERO

**Reunión
con laboratorios**



**Reunión con
organismos
de inspección**



FEBRERO

**Difusión sobre
certificación de
competencias**



**Conformación
de junta
directiva de la
red de
laboratorios**





**Difusión al
padrón de
evaluadores y
expertos
técnicos**



MARZO

**Curso sobre la
norma 17025
Requisitos
generales para
la acreditación
de laboratorios
de ensayo y
acreditación**



**Difusión al
padrón de
evaluadores**



**Curso sobre la norma
ISO/IEC 17043:2010
Evaluación de
la conformidad,
Requisitos generales
para los ensayos de
aptitud**





ABRIL

Curso sobre Estudio y aplicación de la norma ISO 19011:2011 directrices para auditorías



Difusión a laboratorios y organismos de inspección y certificación



MAYO

Difusión PRACAMS



Curso sobre Gestión de no conformidades





JUNIO

Día Mundial de la Acreditación





Curso sobre la norma ISO/TS 22003 y Esquema FSSC 22000, normativas para organismos de certificación de sistemas de gestión de inocuidad de los alimentos



Seguimiento del convenio interinstitucional entre MOPTVDU - OSA



JULIO

Curso sobre Estadística aplicada a la validación de métodos



AGOSTO

Curso sobre Homogeneidad y estabilidad en ensayos interlaboratorio





Curso sobre Validación de métodos analíticos fisicoquímicos y microbiológico



Estimación de la incertidumbre, ILAC P14, validación de métodos, aseguramiento de la calidad en laboratorio de calibración



Curso sobre validación, estimación de la incertidumbre y aseguramiento de la calidad para lab. de ensayo y materiales de construcción



SEPTIEMBRE

Difusión sobre la norma ISO/IEC 17020:2012





Participación en la XXI Asamblea General de IAAC



OCTUBRE

Difusión sobre la importancia de la acreditación en el quehacer de la gestión pública



NOVIEMBRE

Curso sobre la norma 15189:2012 Laboratorios clínicos- Requisitos para la calidad y competencia



Entrega de certificado al primer lab. de tercera parte acreditado en el sector construcción





Curso
Gestión de
Riesgos a la
Imparcialidad



DICIEMBRE

Auditoría
Interna
desarrollada
al OSA



Difusión de
cambio en el
sistema de
gestión y uso
de símbolo



Capacitación
estudios de
interlaboratorio/
ensayos de
aptitud





Centro de Investigación en Metrología



cim

**Centro de Investigaciones
de Metrología**

El mundo a tu alcance con una sola medida



SERVICIOS PRESTADOS

En el año de 2016 el CIM amplió su cartera de servicios en las áreas de metrología industrial y legal, con el propósito de generar conocimiento en el área técnica y para dar cumplimiento a los reglamentos técnicos del país en los cuales se hace referencia a la aprobación de modelos de equipos de medición. En este sentido, se dispusieron los servicios siguientes:

- Servicios de Capacitaciones y Talleres
- Homologación de certificados de "Instrumentos para pesar de funcionamiento no automático (balanzas)" para dar cumplimiento a la NSO 21.08.03:98 Metrología. Instrumentos de Pesaje de funcionamiento no automático2; y,
- Homologación de certificados de "Esfigmomanómetros mecánicos no invasivos" para dar cumplimiento a la NSO 11.43.01:06 Esfigmomanómetros mecánicos no invasivos.

El Servicio de Capacitaciones y Talleres es una de las actividades con la cual el CIM ha logrado dar respuesta a la necesidad que tienen los diferentes sectores productivos y regulatorios, así como académicos, para formar el recurso humano en sus organizaciones. El servicio contempla dos tipos de modalidades:

- Contenido a solicitud del interesado; en el cual se prepara un taller según las necesidades de formación identificadas o requeridas por la institución solicitante
- Temas propuestos; en el cual se prepara el taller de acuerdo a un tema identificado en las encuestas de insatisfacción de los Grupos de Interés.



PROGRAMAS IMPULSADOS



1. Programa de Verificación de Dispensadoras de Combustible Líquido – PVCL.

Socio Estratégico: Dirección de Hidrocarburos y Minas/ MINEC

Objetivo del Programa: garantizar que la cantidad de combustible líquido que se comercializa en las estaciones de servicio esté dentro de las tolerancias permitidas protegiendo al consumidor y al comercializador por la transacción.

Resumen del Programa: Es un programa voluntario en el cual a partir de la fecha que se establezca en común acuerdo entre CIM y DHM, sólo los calibradores autorizados podrán prestar sus servicios de calibración.

Marco de Gobernanza: Acuerdo de Cooperación interinstitucional entre la DHM/MINEC y el CIM de fecha 14 de diciembre de 2015.

2. Programa de Verificación de Balanzas Comerciales

Socio Estratégico: Defensoría del Consumidor

Objetivo del Programa: Garantizar que el peso declarado en las balanzas comerciales (venta directa al público) corresponda al precio pagado por el consumidor.

Resumen del Programa: Es un programa voluntario para las empresas proveedoras de servicios de calibración de balanzas en el cual los comercios que fijan precios por peso deben demostrar que las balanzas utilizadas cumplen con las tolerancias permitidas.



PROGRAMAS IMPULSADOS



3. Convenio de Cooperación Interinstitucional del Vaso de Leche Socios Estratégicos: Ministerio de Educación y Ministerio de Agricultura y Ganadería

Objetivo del Convenio: brindar apoyo técnico a la Ley del “Vaso de Leche” estableciendo las bases de una cooperación para garantizar aspectos técnicos de cantidad en todo el proceso de producción del vaso de leche, desde los puntos de acopio hasta la cantidad de líquido en las presentaciones para los alumnos.

Resumen del Programa: Establecer un sistema de medición para toda la cadena del vaso de leche que garantice las unidades de transacción y la calidad de la leche en todo su proceso.

Marco de Gobernanza: Convenio marco de Cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Consejo Nacional de Calidad para el fortalecimiento de las capacidades metrológicas nacionales.

4. Dispositivos Médicos

Socio Estratégico: Hospital Nacional de la Mujer

Objetivo de un programa de dispositivos médicos: garantizar que los dispositivos médicos utilizados en la red de hospitales públicos den lecturas dentro las tolerancias permitidas y así evitar diagnósticos errados cuando una medición dada por un dispositivo médico es la fuente para diagnosticar.



CONSEJO NACIONAL
DE CALIDAD

— EL SALVADOR —

www.cnc.gob.sv